



-----ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO-----

-----Sesión Extraordinaria del día cuatro de enero de 2020-----

En Lima, siendo las quince horas del día cuatro de enero de 2020, en el Salón de Sesiones de la sede institucional de la universidad sito en la Avenida Mariscal Castilla No 1270, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron los miembros del Consejo Directivo siguientes: -----

- (1) Pablo GONZÁLEZ FRANCO -----(DNI 07879853)-----
- (2) Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA----- (DNI 26692585)-----
- (3) Aldino César SERNA SERNA -----(CIR 000252959), -----
- (4) José Alfonso GARCÍA Y PARRADO ----- (000179666)-----
- (5) Ernesto Alonso BERAUN GALDOS----- (DNI 256728870) -----
- (6) Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ -----(DNI 16710016)-----
- (7) Félix SAETA GUTIÉRREZ -----(CIR 000229787)-.-----

Presentes los siete miembros integrantes del Consejo Directivo que constituyen la totalidad de sus miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, bajo la presidencia de su Presidente Pablo González Franco; actuando como secretario Aldino César Serna Serna, por acuerdo de los miembros del Consejo Directivo.-----

AGENDA:-----

Única. Representación del Consejo Directivo en la sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo universitario.-----

ORDEN DEL DÍA: -----

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento sobre el asunto de la agenda,----- expuesto y fundamentado por el Presidente, en el marco de lo establecido por el Artículo 52º, numeral 52.5, el Consejo universitario está integrado, entre otros, por los miembros del ----- Consejo Directivo o sus representantes debidamente acreditados; luego de un intercambio de opiniones expresaron su conformidad y acordaron: Designar a los docentes Mónica Rocío del Águila Chávez, Mónica Cecilia Aguirre Garayar, Lourdes Armey Tejada, Rocío Barrientos ----- Montellanos, Rita Ayala Barrionuevo y Verónica Ángela Bringas Álvarez, con el objeto de que asistan a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo universitario de la Universidad.-- En caso de que los miembros titulares del Consejo Directivo decidan asistir a las sesiones del -- Consejo universitario, el secretario comunicará al Rector dicha decisión con una antelación de veinticuatro horas.-----

Siendo las diecisiete horas, el secretario redactó y dio lectura el acta, aprobándose por ----- unanimidad. Acto seguido el Presidente levantó la sesión extraordinaria, firmando el acta ----- juntamente con secretario. -----